

Buenos Aires, 19 de mayo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 132.556/
/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /
Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la lici-
tación pública Nº 70/72 realizada con el objeto de proceder a la
venta de dos (2) vehículos marca IKA, modelos "Estanciera", uno
del año 1959 (Motor Nº 6.029.946, Patente Nº C-357.154) y otro /
del año 1965 (Motor Nº 656.126.173, Patente Nº C-014.162); y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposi-
ciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las o-
fertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.- /

Por ello y teniendo en cuenta lo dis- //
puesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre /
de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pú-
blica Nº 70/72 la que se adjudica -por mayor precio obtenido- a
la firma "LA REPUESTERA S.A.C.I. y F.", conforme a su oferta //
obrante a fs. 14 y por el importe total de PESOS: SEIS MIL SETE-
CIENTOS (\$ 6.700.--), Neto.-

2º) Ingresar la suma consig-
nada precedentemente a la Partida: "Recaudaciones Propias y Ven-
ta de Bienes del Poder Judicial de la Nación y su Inversión".-

3º) Regístrese y devuélvase
a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de /
la Nación, a sus efectos.-

ES CORTE

